**Propuesta de talleres de orientación familiar para la atención educativa de niños en situación de discapacidad**

Proposal for family orientation workshops for the educational care of children with disabilities

**Artículo de investigación**

**AUTOR (ES):**

Dr.C. Eddy Betancourt Escobar

*Correo:* [*eddybetancourt@gamail.com*](mailto:eddybetancourt@gamail.com)

*Código orcid* <https://orcid.org/0000-0001-7721-8081>

Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte. La Habana. Cuba

M. Sc. Yaquelin Padrón Barbón

*Correo:* [yaquelinpb@gmail.com](mailto:yaquelinpb@gmail.com)

*Código orcid:*  <https://orcid.org/0009-0004-6594-9150>

Profesora Investigadora del Municipio de Boyeros, La Habana. Cuba

M.Sc. Antonio Rubio Martínez

*Correo:* [daliatnis@gmail.com](mailto:daliatnis@gmail.com)

*Código orcid:* <https://orcid.org/0009-0000-9652-5079>

Profesor Investigador del Municipio Calixto García, Holguín. Cuba

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Recibido** | **Aprobado** | **Publicado** |
| 4 de marzo de 2024 | 18 de abril de 2024 | 10 de mayo de 2024 |

**RESUMEN**

La protección y atención a las familias, constituye una prioridad en nuestra sociedad y en especial, aquellas que tienen niños en situación de discapacidad, conscientes de que es el hogar la primera escuela del niño y sus padres los primeros educadores; en correspondencia, las ciencias y en particular las pedagógicas; investigan y proponen acciones, dirigidas a orientar a las familias para que cumplan con mayor eficiencia su rol educativo. Los talleres de orientación a familias que se ofrecen son herramientas de trabajo para los educadores, especialistas de salud y familiares que orientados, pueden estimular el aprendizaje y desarrollo de sus hijos independientemente de sus características. En el trabajo, enfatizamos en los talleres, su utilidad y brindamos una definición de talleres de orientación familiar para la atención educativa de los niños en situación de discapacidad. Además, propone un plan de temas con su estructura metodológica y ejemplos de talleres para la orientación que han sido aplicados por el autor con resultados positivos. La propuesta posee valor teórico- metodológico para los profesionales y las familias que juntos, tienen la misión de educar a las nuevas generaciones en el amor y el respeto a las diferencias individuales.

Palabras clave: orientación, familias, discapacidad

**ABSTRACT**

The protection and care of families is a priority in our society and especially those who have children with disabilities, aware that the home is the child's first school and their parents are the first educators; Correspondingly, the sciences and particularly the pedagogical ones; They investigate and propose actions aimed at guiding families to fulfill their educational role more efficiently. The family orientation workshops offered are work tools for educators, health specialists and family members who, when guided, can stimulate the learning and development of their children regardless of their characteristics. In the work, we emphasize the workshops, their usefulness and provide a definition of family orientation workshops for the educational care of children with disabilities. In addition, it proposes a plan of topics with its methodological structure and examples of orientation workshops that have been applied by the author with positive results. The proposal has theoretical-methodological value for professionals and families who together have the mission of educating new generations in love and respect for individual differences.

*Keywords:* orientation, families, disability

**INTRODUCCIÓN**

El principio de igualdad y justicia social, sienta las bases para brindar mayor y mejor atención al desarrollo de las personas en situación de discapacidad. La educación, ofrece oportunidades para todos y brinda participación activa en todo momento; donde sin dudas, es prioridad la familia, con el objetivo de prepararlas y lograr mayor implicación y responsabilidad en la tarea conjunta con los maestros.

Lo anterior se aprecia en la Constitución de la República de Cuba (2019), Título V, Capítulo III, artículo 81. Toda persona tiene derecho a fundar una familia. El estado reconoce y protege a las familias, cualquiera sea su forma de organización, como la célula fundamental de la sociedad y crea las condiciones para garantizar que se favorezca integralmente la consecución de sus fines¨; también, se observa en el “Código de las Familias” (2022), donde se anuncian los derechos y deberes de las familias en el cumplimiento de las funciones básicas: la alimentación, la atención a la salud, la educación y el desarrollo integral y armónico en correspondencia con las normas y principios de la sociedad; es evidente la protección y atención que le brinda el Estado cubano a las familias y a su preparación, para que puedan ofrecer una mejor educación a sus hijos; en éste objetivo, las ciencias y en especial la Pedagogía, investigan y proponen acciones dirigidas a orientar a las familias para que cumpla con mayor eficiencia su función educativa.

En Cuba, existen importantes programas de orientación a las familias, entre los que se encuentran *“*Para la Vida*”*, *“*Educa a tu Hijo*,* el programa de adelanto a la mujer y otros de intervención comunitaria como las “Escuelas de Padres*”* y las *“*Casas de Orientación a la Mujer y a las Familias*”;* no obstante, estos programas están concebidos sobre una noción de normalidad, por lo que en ocasiones no cubren las carencias y demandas de las familias del niño en situación de discapacidad; tema recogido en la Constitución de la República de Cuba (2019), Título V, Capítulo III, artículo 89.

En la actualidad, la concepción de los niños en situación de discapacidad, ofrece nuevas perspectivas para aplicar estrategias educativas que incluyen como elemento esencial la participación activa de las familias, asumiendo como centro de atención, no al defecto sino a las potencialidades de sus hijos, a partir del papel mediador que para el desarrollo del niño juega la familia.

**DESARROLLO**

Se considera necesario para el desarrollo de este trabajo detenernos en la siguiente interrogante: ¿Qué entender por orientación?, El término orientación, resulta general y ambiguo, evidencia un significado parcializado a un área de atención del sujeto, por lo cual se precisa una variada tipología por áreas como: educativa, pedagógica, vocacional, profesional y familiar, entre otras. En el contexto escolar, se utilizan indistintamente los términos educativos y pedagógicos, delimitando sus diferencias en que la orientación pedagógica se proyecta para o desde el escenario institucional.

Varios investigadores a nivel internacional se ocupan de la orientación educativa, y se destacan los aportes de D. Molina (2004), quien valora elementos teóricos ya generalizados en esta labor; en Cuba se reconocen los trabajos de B. Collazo; M. Calviño (2000). Raquel Bermúdez (2002), nos ofrece una definición de orientación que nos parece esencial por los aportes que hace y la define como*el proceso continuo, dinámico, gradual y progresivo por medio del cual el educador propicia la independencia y la autonomía del sujeto (Bermúdez, 2002, p.23).*

Plantea*,* que lo más importante en toda definición sobre la orientación, es el papel *activo* que se le concede al sujeto; en ella, destaca que el propio individuo debe ser capaz de irse conociendo así mismo y al medio; además, debe saber utilizar sus posibilidades, potencialidades, capacidades y habilidades, así como las oportunidades ofrecidas y en su relación con lo que le rodea.

Resulta necesario conocer por los educadores y el resto del personal que utilizan la orientación como proceso de crecimiento personal, que la misma se sustenta en la ayuda, es guía conductora y mediadora para el autodesarrollo; un error nefasto que no debemos cometer, es el imponer en este proceso nuestras ideas, formas, medios. etc. Al revisar las ideas y definiciones sobre la orientación emitidas por los autores antes referidos, destacan como elementos esenciales y convergentes los siguientes: a) constituye un proceso de ayuda para la toma de decisiones, b) es una forma de asesorar al individuo para la resolución de problemas personales o sociales, c) se organiza como un sistema o modelo de intervención que presta asistencia al sujeto y d) se instaura como eje transversal al curriculum.

En el contexto educativo, predomina la tendencia a ejecutar la orientación teniendo como centro al alumno y de forma paralela al proceso pedagógico que transcurre en el aula, con énfasis en el aprendizaje y la orientación vocacional. Con el progreso de las corrientes pedagógicas sustentadas en la psicología humanista y los estudios sobre la dirección científica del proceso pedagógico, surgen nuevas perspectivas en la orientación que buscan mayor vínculo entre la escuela y los factores sociales; en lo cual, adquiere relevancia la orientación a la familia.

En opinión de Molina (2004) las concepciones parcializadas sobre la orientación educativa han sido superadas por un enfoque más amplio, integral y holístico que incide en una orientación que tome en consideración los distintos contextos educativos, que atienda al sujeto como un todo integrado, pero, sobre todo, que asuma funciones de prevención y desarrollo.

En relación a la orientación pedagógica destacan B. Collazo y M. Puentes (1992), las autoras precisan como bases psicológicas de esta orientación, el carácter sistémico de la personalidad, su función reguladora, la situación social del desarrollo, las diferencias individuales, las características de la interacción entre educandos y la influencia de la escuela, la familia y la comunidad; además, delimitan los siguientes niveles de orientación: a) tratamiento u orientación de casos problemas, b) prevención, evitación de problemas y desajustes, c) promoción del desarrollo personal y de la salud, d) orientación a padres y maestros y e) la orientación a grupos (escolares, laborales, entre otros).

De esta manera, la orientación tiene dos propósitos fundamentales: la orientación para el desarrollo (promover el desarrollo óptimo con enfoque preventivo) y la orientación consultiva o remedial (ayudar ante las fallas en la realización de tareas y sus causas y para enfrentarse a situaciones difíciles). Estas autoras clasifican la orientación por diferentes áreas (educacional, vocacional-profesional, personal, social y vital) y puntualizan que no existe consenso respecto a quiénes la realizan, para unos es el mismo personal de la escuela y para otros una estructura paralela, ajena al maestro, cuando en realidad han de participar ambas.

La calidad con que se realice y el momento en que se haga la orientación, dependerá el éxito que se obtenga. Así, atraviesa por un conjunto de momentos o etapas que son: la evaluación o diagnóstico, la determinación del conjunto de técnicas y métodos a emplear y el seguimiento mediante el contacto y el control. Las tareas a desarrollar por etapas incluyen aspectos de los padres y las orientaciones que recibieron y el proceso de evaluación de la personalidad, fundamentalmente, a través del estudio de caso (historia de caso, estudio de caso, conferencia o discusión de caso y trabajo de caso).

La orientación puede ser individual, grupal o integrarlas ambas, con independencia de la forma seleccionada tienen los aspectos comunes siguientes: parten de una misma concepción de la personalidad, persiguen los mismos objetivos y abordan los mismos problemas. Su realización como parte del proceso de atención al niño en situación de discapacidad tiene particularidades; a continuación, se valoran los estudios realizados sobre la familia del niño con necesidades educativas especiales por parálisis cerebral infantil.

En Cuba, sobre los estudios referidos a las familias de niños en situación de discapacidad por parálisis cerebral, se destacan los trabajos de M. Torres (2003), que tiene sus raíces en la familia del niño sin "defecto". También, se encuentran las investigaciones de M. Duani (1999) con un programa de capacitación para la familia del niño con retraso mental leve y J. Bert (2010) quien propone recursos para las familias y profesionales vinculados con la atención al niño con limitaciones físicas y motoras severas.

La preparación de los padres ha estado mediada por dos conceptos trascendentales de la psicología y la pedagogía especial: la estructura del defecto y el principio de la corrección y compensación***.*** El primero para entender el núcleo del conjunto de síntomas y sus complicaciones y el segundo para dirigir el proceso de atención. Ambos conceptos se encuentran elaborados desde la perspectiva rehabilitatoria del defecto, como expresión del modelo clínico que sostiene la pedagogía especial terapéutica y con una tendencia segregacionista; lo cual se refleja en la orientación a las familias.

En la actualidad, la concepción del niño en situación de discapacidad, ofrece una nueva perspectiva para interpretar estos conceptos, teniendo como centro no al defecto sino a las potencialidades del individuo. Esta visión debe tenerse presente en el proceso de orientación a las familias del niño en situación de discapacidad por parálisis cerebral infantil, que se ha de proyectar no a corregir o compensar el defecto sino a promover el desarrollo del infante a partir de su zona de desarrollo próximo.

El surgimiento de la educación a padres con hijos que presentan alguna discapacidad, como actividad pedagógica es reciente, su reconocimiento se hace mayor a mediados del siglo XX. Esta educación es considerada por Castro (2008) como: *un sistema de influencias psicológicamente dirigido y encaminado a elevar su cultura psicológica y estimular su participación consciente en la formación de sus hijos, en coordinación con la escuela.*

Esta definición, es de gran valía para nuestros estudios, pero por el carácter multidisciplinario de la educación, consideramos resulta importante incluir los elementos de la pedagogía.

En la pedagogía cubana, existen algunas investigaciones dirigidas fundamentalmente a implicar a las familias en una estrategia de intervención con su hijo; algunas, sin llegar a adentrarse en la compleja dinámica de estos hogares. Los mayores aportes en la orientación a la familia que tienen niños en situación de discapacidad por parálisis cerebral infantil, los realizan: M. Torres (2003), Castro (2004), J. Bert (2010) y Betancourt Escobar (2013) con estudios y orientaciones sobre la educación, la estimulación temprana, la sexualidad, la autoestima el tránsito a la educación regular y otras aristas del problema desde el contexto familiar de los niños con limitaciones físico-motoras.

Cuba presenta una situación propicia para esta labor por tener su población un promedio educacional cercano al duodécimo grado, y contar con redes educacionales y de salud extendidas. Como parte de la atención a las personas con discapacidad y a su familia, se llevó a cabo el estudio sociogenético nacional en el año 2003, el cual reveló que las limitaciones físicos-motoras, ocupan el segundo lugar entre las discapacidades, solo superada por el retraso mental. También, se conoció sobre las diversas situaciones en que vivían y las posibilidades reales de las familias para alimentar y atender a estas personas.

Este tema constituye una preocupación constante para la máxima dirección del país. La seguridad social abre nuevos espacios y cobertura laboral para las madres de niños que requieran de cuidados especiales “madres cuidadoras”, en algunos casos pueden ser sus propias maestras; de aquí se desprende la necesidad de continuar preparando a las familias.

Los padres pueden ser ayudados a buscar las vías, los recursos para estimular tempranamente las potencialidades del hijo con necesidades educativas especiales y lograr así su socialización e integración social, en lo que juega un papel primordial el medio familiar y la comunidad. El universo del saber trasciende la escuela; se encuentra en los estilos y temas de conversación y de comunicación en el hogar, en los paseos que comparte la familia, las actividades recreativas que realizan, la organización del tiempo, el espacio, las relaciones interpersonales, la economía familiar, en la información que reciban de los medios de comunicación, en el intercambio con la cultura del barrio, en los juegos y actividades que comparta con los demás miembros de la comunidad.

Esta comprensión del proceso se verifica en las palabras de L. Vygotsky, cuando refiriéndose al tema, luego de criticar la escuela especial de su época, centrada en el defecto que deja al margen la formación de hábitos sociales y la orientación en el medio que rodea al niño planteó la interrogante siguiente.

*¿Es necesario curar el defecto, en el “niño con defecto” y reducir la educación de este niño en las tres cuartas partes a la corrección del defecto, o es necesario desarrollar las enormes reservas y las profundas capas de salud psíquica que tiene el niño?* (L. Vygotsky, 1989, p. 49).

Después de exponer consideraciones importantes sobre la orientación educativa, se adopta como marco referencial en la investigación la definición enunciada por D. Molina (2004) quien la considera como: ¨*…un proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en los principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad del alumno cuyos agentes educativos (orientadores, padres, docentes-tutores, familia y comunidad) asumen la función de facilitar y promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismo y de su entorno* (Molina,2004, p.34).

El trabajo de orientación a la familia, no resulta una tarea fácil, se deben tener en cuenta muchas variables e indicadores y regularlos para favorecer el trabajo en grupo; por lo que resultó necesario en este contexto, tener en cuenta los principios básicos de la orientación familiar que nos propone la investigadora M. Torres (2003):

- Principio de la autenticidad, pues entre las instituciones no existe una relación de subordinación sino de coordinación.

-Principio de la aceptación, que expresa el reconocimiento y respeto de los criterios, decisiones y espacios del otro.

- Principio de la participación, a partir de que todos están implicados en el proceso formativo desde una posición activa, interactiva e integrada, donde quedan definidas las responsabilidades de cada institución y el alcance de sus acciones para contribuir a la toma de decisiones en la solución a las dificultades.

- Principio de la conciliación relativa, que reconoce la existencia de criterios diferenciados y la necesidad de unificar acciones con objetivos comunes, que constituyen valores universales y se convierten en una guía para la consecución del proyecto de vida.

Consideramos, que la forma más asequible y amena para trasmitir conocimientos, habilidades y experiencias con y entre familias es el ¨taller¨, entendido como ¨*la forma de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje donde todos aprenden de todos*¨. Los talleres, no son utilizados, ni exclusivos de la pedagogía moderna, al respecto, la investigadora Romeo Escobar (2008), nos expresa que en la antigua Grecia, donde el hombre constituyó el centro de atención, comenzaron a darse una especie de talleres, que cultivaban disciplinas como la retórica, la poética y la gramática; solían acercarse a debatir, analizar y argumentar en torno a ellos, dándose así, verdaderos foros de comportamientos. Desde entonces hasta hoy, tanto en Grecia como en otros escenarios, muchas son las actividades que por su objetivo y por la forma en que se han desarrollado pudiéramos definir como taller.

En la actualidad, no resulta fácil llegar a una definición de: ¨taller***¨***, puesto que se ha designado con este nombre a muchas y muy diferentes experiencias; especialmente en el campo de la Pedagogía y la Didáctica, el taller se categoriza como método y como procedimiento, o como técnica y forma de organización del proceso pedagógico. A las más diversas actividades pedagógicas, hoy se les da el nombre de taller, se habla de talleres cuando se ofrece a los estudiantes en currículo alguna asignatura técnica que necesite de un aula especializada; aquí, el taller es aula, ejemplo: taller de Educación Laboral, aunque lo que se trabajen sean contenidos teóricos.

También se denomina taller a la organización de actividades opcionales en el currículo o como parte del plan de formación vocacional y que distribuyen la dinámica colectiva de pequeños grupos según preferencias con una u otra técnica, actividad o asignatura. Ejemplo: taller literario, taller pedagógico, taller lingüístico, teatro taller. Otro tipo de taller, es aquel que se utiliza para nombrar convocatorias colectivas para la problematización sobre temáticas específicas de una rama del saber humano. Ejemplo: Taller de Educación Sexual.

Es frecuente en las actividades de postgrado, llamar taller a toda reunión en la cual el conjunto de asistentes discute sobre una problemática en particular y se presentan experiencias en el trabajo realizado con la materia. Esta es una característica básica de todo taller.

El trabajo en grupo es importante por cuanto influye en el desarrollo intelectual del que aprende y a su vez contribuye a la estructuración del pensamiento al componerse y analizarse diferentes puntos de vista. En todo taller debe existir un alto nivel de participación de los estudiantes y un ajuste del rol del profesor o conductor del taller, este debe orientar y sugerir, nunca convertirse en juez que tome decisiones, debe ofrecer además diferentes posibilidades entre las cuales los que participan en el taller elijan.

Como característica básica del taller, constituye una forma de organización del proceso pedagógico profesional, en la cual se integran todos los componentes de este en una relación dinámica que asegura el logro de los objetivos propuestos. Esta forma de organización propicia la sistematización e integración del conocimiento, habilidades, valores y experiencias desde la integración grupal, ya que desarrolla las capacidades para el trabajo en grupo y para el grupo.

El taller combina el trabajo individual y el colectivo, ya que muchos ejercicios realizados en el taller son en grupos, debatiéndose también los de manera individual; de esta forma, se aprovechan las aptitudes de los más capaces y a la vez, se potencia la participación de los que se sienten menos capacitados para esta labor. Los resultados de un ejercicio no son atribuidos a un alumno, sino a todos los integrantes del grupo.

Teniendo en cuenta lo anterior y siendo el autor principal, integrante de una familia con experiencias, en la educación de un niño en situación de discapacidad; proponemos como procedimiento fundamental, para el proceso de orientación a las familias con estas características ¨Talleres de orientación familiar¨, entendiendo como: el proceso de orientación multidisciplinario, que permite el intercambio de experiencias, conocimientos, reflexiones y vivencias, entre las familias de los niños en situación de discapacidad, en su contexto socio familiar y bajo la conducción del especialista.

Para la elaboración de los talleres propuestos, se tuvieron en cuenta las sugerencias y orientaciones de destacados especialistas dentro de los que se encuentran: Arés Muzio (2002), Torres González (2003), Castro Alegret (2008) y Betancourt Escobar (2013) entre otros. Sus aportes son de gran valía para el trabajo de orientación con estas familias.

El investigador Pedro Luis Castro (2014), realiza importantes aportes a tener en cuenta, durante la realización de las escuelas de padres; insiste en que, durante los encuentros con las familias, se debe precisar el tema, el objetivo, los procedimientos, medios con que se cuenta y los pasos metodológicos a ejecutar. Se incluye la participación de especialistas, educadores de la escuela, familiares de otros niños con logros y experiencias válidas, así como otros agentes educativos de la comunidad.

Betancourt Escobar (2013), propone indicadores que tuvimos en cuenta para determinar las áreas de mayor intervención con las familias, los contenidos a tratar en los talleres, en correspondencia con las características, necesidades y potencialidades de las familias. Además, propone una estructura metodológica por fases para lograr mejor eficacia en la instrumentación de los talleres.

La propuesta de indicadores del autor es la siguiente: a) características socio culturales de las familias, sus hijos y el entorno, b) determinación del índice de conocimiento de las familias, c) disposición para la participación y el aprendizaje; d) autoevaluación y coevaluación y e) valoración del cambio y su impacto.

La aplicación de estos indicadores durante la etapa del diagnóstico inicial a las familias, permitió definir con claridad, las áreas con mayor necesidad de intervención especializada: área afectiva-cognitiva, el área motriz y el área sociocultural; una vez, identificadas las áreas, se determinaron los temas con los contenidos a desarrollar en los talleres de orientación familiar.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| No. | Temas a desarrollar en los talleres | Lugar | Tiempo |
| 1 | -La familia y su rol en la inclusión social del niño en situación de discapacidad por parálisis cerebral. | Hogar | 40 min. |
| 2 | -La comunicación afectiva y el respeto en el hogar | Hogar | 50 min. |
| 3 | -La estimulación Temprana y la plasticidad cerebral. | Escuela | 60 min. |
| 4 | -Preparamos a nuestros hijos en situación de discapacidad para asistir a  la escuela. | Escuela | 60 min. |
| 5 | -Las actividades recreativas en las familias y su importancia para la inclusión social del niño. | Área de  Deporte | 60 min. |
| 6 | -La orientación familiar para la educación de la sexualidad en los  Niños con situación de discapacidad por parálisis cerebral. | Consultorio | 60 min. |
| 7 | Taller de cierre: ¨Familias, Juntos Podemos¨ | Escuela | 60 min. |

Para el desarrollo de los talleres se asume la estructura propuesta por Betancourt Escobar (2013) que presenta cuatro fases: *1era fase: exploratoria*, Se profundizará en los elementos del contexto socio familiar y su influencia en el desarrollo del niño; seleccionando y socializando las experiencias más relevantes de cada familia.

*2da fase: proyectiva*, dirigido a organizar las acciones educativas en cada hogar con la participación protagónica de los involucrados en la educación del niño y el apoyo de otras familias.

*3ra fase: ejecución*, se refiere al desarrollo de las acciones de preparación que realiza el especialista de forma individual o grupal; implica, además la participación abierta y dinámica de las familias, transmitiendo sus vivencias al resto del colectivo y los participantes.

*4ta fase: La evaluación*, se realiza a través de la autoevaluación, la coevaluación y la valoración general del especialista responsable. Es opinión compartida por los investigadores antes mencionados que la regla de oro en el proceso de orientación familiar, lo constituye el que continuamente el especialista debe autoevaluar sus actividades hacia las familias.

Para lograr una mejor aplicación y eficiencia de los talleres de orientación familiar, tuvimos en cuenta las orientaciones metodológicas ofrecidas por Betancourt Escobar (2013).

1-El proceso se debe organizar y planificar en correspondencia con el desarrollo y características de las familias, por lo que las orientaciones se adecuan a nivel individual y/o grupal.

2- Se debe promover un modelo participativo para estimular la incorporación protagónica de los integrantes de las familias en el proceso de preparación y posterior educación del niño.

3- El coordinador desempeña la función de conducción en todo el proceso, para lo cual ha de contar también con la asesoría de especialistas como: el neurólogo, fisiatra, logopeda, dietista u otros, que el caso requiera.

4- Los talleres deben desarrollarse en lugares seleccionados por las propias familias y han de extenderse a los espacios de la comunidad.

5- El intercambio debe propiciar la reflexión, el debate y brindar oportunidades para que las familias cuenten sus vivencias, logros y expectativas.

6- Los talleres de orientación familiar tienen su partida en las vivencias cotidianas de las familias para propiciar su participación, autorreflexión y deslumbrar nuevas actitudes.

7- Estimular la búsqueda conjunta de soluciones a las necesidades de las familias, con un enfoque participativo y colaborativo, logrando mayor creatividad y unidad.

8- Se elabora un solo plan de desarrollo en el cual se orientan a las familias con acciones diferenciadas, pero en función de los niños y las características que distingue a cada una de ellas.

9- En la proyección de las actividades se tendrá como eje transversal un enfoque de género que promueva la equidad entre los miembros de las familias, el crecimiento personal y económico de las mismas.

10- Es necesario el registro sistemático de las actividades (evidencias escritas, fotográficas o fílmicas).

11- La evaluación debe movilizar, estimular y lograr la participación de todos, a través de la autoevaluación (inclusive la del orientador) y la evaluación (individual y grupal).

El proceso de orientación a las familias puede ser: individual, grupal o integrar ambas (mixto), la selección está en dependencia de las características y voluntad y de cada familia; además, de la preparación del especialista y su capacidad para movilizar, sensibilizar y potenciar el desarrollo de las mismas.

**CONCLUSIONES**

El trabajo que se presenta: Propuesta de Talleres de orientación Familiar para la atención educativa de los niños en situación de discapacidad, es una herramienta de trabajo para los docentes, especialistas de otras disciplinas y en especial para las mismas familias que juntos tenemos la responsabilidad de ofrecer calidad de educación; con resultados avalados en la práctica educativa desarrollada por el propio autor, con familias de estas características, nos brinda elementos a tener en consideración para el estudio y desarrollo de esta temática como lo constituye su valoración sobre la orientación pedagógica a las familias con estas características, se hace énfasis en los talleres, su definición y clasificación, así como en la importancia de su utilidad.

El plan de temas que se propone es muy asequible a los docentes y familiares y está en correspondencia con la estructura metodológica, lo que le permitió al autor aplicarlo con resultados muy positivos en diferentes cursos de preparación a docentes y en talleres con diversas familias. Los ejemplos de talleres que se presentan para la orientación a las familias, son el resultado de un estudio profundo sobre la temática, desarrollado por el autor a lo largo de más de 20 años. La propuesta es de gran valor teórico- metodológico para los profesionales y las familias que juntos, tienen la misión de educar a los niños en situación de discapacidad, logrando su inclusión social.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Arés Muzio, Patricia (2002). *Mi familia es así. Editorial Pueblo y Educación*. La Habana. Cuba.

Bermúdez Morris, Raquel (2002). *Dinámica de grupo en Educación: su facilitación*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.

Betancourt Escobar, Eddy. (2013). *Concepción pedagógica de orientación familiar para la educación de niños con NEE por parálisis cerebral.* Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas de la UCP ¨ José de la Luz y Caballero¨. Holguín. Cuba.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_, (2021). *Sugerencias Psicopedagógicas para lograr una autoestima adecuada con niños en situación de discapacidad.* Revista South Florida, journal of develoment, Miami. v.2, n.2, p. 516-2526 apr/junio. 2021. ISSN 2675-5459 DOI: <http://southfloridapublishing.com/ojs/index.php/jdev/index>

Bobath Berta y Karel Bobath. (2000). *Desarrollo Motor en distintos tipos de Parálisis Cerebral.* Buenos Aires. Editorial Médica Panamericana.

Calviño, M. (1998). *Trabajar en y con grupos. Experienciss y reflexiones básicas*. Edit. Academia. La Habana. Cuba.

Castro Alegret, Pedro L. (2008). *El maestro y la familia del niño con discapacidad*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.

\_\_\_\_\_\_\_\_, (2014). *Sobre las escuelas de educación familiar, los consejos de escuelas y círculo infantil.* Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.

Collazo, B y M, Puentes. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. Pueblo y Educación. La

Habana. Cuba.

*Constitutión de la República de Cuba*. La Habana, Cuba, 2019

Molina Contreras, Denys Luz. (2004). *Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación*. Revista Iberoamericana de Educación, digital <http://www.rieoei.org/deloslectores/736Molina108.PDF>

Navarro Quintero, Silvia M. (2007). *Manual de Orientaciones*. La Habana. Editorial. MINVEC

Pérez Hernández, Argelia. (2005). *Psicoterapia del grupo con niños, adolescentes y padres: experiencias de trabajo*. Editorial Científico –Técnica. La Habana. Cuba.

Romeo Escobar, A. (2008). *Talleres Literarios. Concepto. Características*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.

Torres González, Marta (2003). *Familia. Unidad y Diversidad*. Ed. Pueblo Educación. La Habana. Cuba.

Vigotsky, L.S. (1989) *Obras Completas: tomo V.* Fundamentos de defectología. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.

**DECLARACIÓN DE CONFLICTO ÉTICOS Y CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES**

Eddy Betancourt Escobar: Conservación de datos, análisis formal, investigación, metodología, recursos, supervisión, validación, visualización, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición*.*

Yaquelin Padrón Barbón: Conceptualización, conservación de datos, análisis formal, investigación, metodología, responsable del proyecto, supervisión, validación, visualización, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición.

Antonio Rubio Martínez: Conservación de datos, análisis formal, investigación, validación y visualización.